

Cronograma electoral tiene un avance de 82% rumbo a comicios del 21NOV



El presidente del Consejo Nacional Electoral, Pedro Calzadilla, informó que el cronograma electoral tiene un avance del 82% esto a 19 días para las megaelecciones del 21 de noviembre.

“Tenemos un avance del 82% del cronograma electoral. La campaña electoral llega hoy a su día número 6”, dijo en una entrevista ofrecida a un medio de comunicación privado del país.

Agregó que como parte de las garantías electorales se encuentran realizando las auditorías de la revisión al Sistema Automatizado de Votación y la auditoría al Registro Electoral.

En cuanto al acompañamiento nacional e internacional, detalló que encuentran acreditados 8 grupos de veedores internacionales y 6 organizaciones sociales nacionales y aseguró que el amplio acompañamiento internacional forma parte de las garantías electorales para las Elecciones Regionales y Municipales.

“El CNE es la casa de la democracia. Siempre estamos en contacto con los actores políticos”, dijo Calzadilla.

En cuanto a la campaña electoral, destacó que el Poder Electoral incorporó como novedad la regulación en redes sociales y recordó que hay 2 mil fiscales desplegados en todo el país para atender las denuncias correspondientes. “Nuestro esfuerzo es que para esta elección haya la mayor participación posible. Hemos trabajado para eso”, manifestó.

Este 21 de noviembre, más de 21.000.000 de venezolanos podrán acudir a las urnas para elegir -entre unos 70.000 candidatos- un total de 3.082 cargos de elección popular, de los cuales 23 son gobernadores, 335 alcaldes, 253 legisladores y 2.471 concejales. “Nuestro esfuerzo es que para esta elección haya la mayor participación posible. Hemos trabajado para eso”, externó el presidente del CNE.



Mundo



Gobierno de Bolivia denuncia intentos desestabilizadores de la oposición

Pág. 3



Infografías



Pág. 4



Marcas

Pág. 5



Patentes

Pág. 7

CNE dio inicio a investigaciones sobre violaciones a la normativa que regula la campaña electoral



El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, aseguró este martes que desde el pasado 1 de noviembre el Poder Electoral dio inicio a las investigaciones sobre posibles violaciones a la normativa que regula la campaña electoral que se desarrolla de cara a los comicios del próximo 21 de noviembre.

Entrevistado por el periodista Vladimir Villegas, para el canal de noticias Globovisión, Calzadilla indicó que durante los primeros cuatro días de campaña electoral no se abrió ningún proceso contra ningún medio, esperando que poco a poco estos se fueran adaptando a un equilibrio informativo durante la campaña electoral.

Agregó que el poder electoral ha avanzado el 82% del cronograma electoral, dijo que en la normativa que regula la campaña electoral de este año fueron incorporadas las redes sociales como medios de transmisión de mensajes, realizando un registro de las cuentas de los partidos políticos para su monitoreo.

También señaló que tienen un registro de todas las cuentas oficiales del gobierno nacional y locales, y que en la tarde de este martes el CNE evaluaría “cómo va el comportamiento”.

Sobre las violaciones a la normativa electoral, dijo “hoy tenemos reunión en el Consejo Nacional Electoral para tomar decisiones y hacerlas pública.

Todo lo decidido en el Consejo Nacional Electoral ha sido por unanimidad”, dijo que las Organizaciones con Fines Políticos participan y validan cada uno de los procesos que se realizan antes de cada elección.

“La campaña electoral llega hoy a su día número 6 y estamos en el 82% del avance del proceso. Estamos alineados con el gran esfuerzo de diálogo nacional ya que parte de este esfuerzo es la designación de este Poder Electoral que hay ofrece garantías electorales”, dijo durante una entrevista televisiva.

Aseguró que como parte de las garantías electorales se encuentran las auditorías de la revisión al Sistema Automatizado de Votación y la auditoría al Registro Electoral.

El representante del poder electoral, aseguró que el amplio acompañamiento internacional forma parte de las garantías electorales para las Elecciones Regionales y Municipales.

Agregó que para esta elección se encuentran acreditados 8 grupos de veedores internacionales y 6 organizaciones sociales nacionales, además informó que se incorporó como novedad en la normativa específica sobre Campaña y Propaganda Electoral la regulación en redes sociales.

Por último recordó que hay 2 mil fiscales desplegados en todo el país para atender las denuncias correspondientes para las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 21 de noviembre.

Fiscal de la CPI tiene agendado visitar el Sebin y Dgcim

El Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Kahn tiene previsto algunos establecimientos penitenciarios donde están reclusos procesados por la operación Gedeón y otros eventos cívico-militares destinados en su momento al derrocamiento del presidente Nicolás Maduro.

De acuerdo a fuentes judiciales, Khan tiene previsto visitar celdas del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim). Ambos sitios ya fueron visitados en el pasado por agentes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La custodia de los privados de libertad reclusos del Sebin y Dgcim pasó a manos del Ministerio Penitenciario por Decreto Presidencial, y los juicios abiertos a gran parte de esos reos y que se tramitaban por tribunales militares fueron declinados en la jurisdicción civil, luego de una reforma al Código Orgánico de Justicia Militar.

Khan -que llegó a Caracas el 31 de octubre por invitación de la Fiscalía venezolana- se reunió con el mandatario en el Palacio Presidencial de Miraflores.

La visita responde, a una invitación formal del Estado venezolano a través de la Fiscalía General de la República.

Se espera que Khan conozca el funcionamiento de las instituciones y escuche a funcionarios, opositores y organizaciones de la sociedad civil que han pedido reunirse con él.

Gobierno de Bolivia denuncia intentos desestabilizadores de la oposición

La ministra de la Presidencia de Bolivia, María Nela Prada, alertó sobre los intentos desestabilizadores de la oposición y lamentó que estos grupos busquen alianzas con dirigentes de sectores populares como parte de sus maniobras contra el estado Plurinacional.

La denuncia la formuló tras un nuevo llamado de políticos y legisladores de la oposición de paralizar el país la semana próxima, después de las fracasadas tentativas de hace unos días, reseña Prensa Latina.

Prada aseguró que como Gobierno nunca atentarán contra los intereses populares, la clase trabajadora y el pueblo boliviano, «no lo vamos a hacer», remarcó.

En las últimas semanas, políticos y legisladores de la oposición promovieron una campaña para deslegitimar la Ley 1386 de Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento al Terrorismo.

La acción impactó en diferentes gremios obreros y el sector informal, confundidos por la propaganda opositora de que la normativa limitará su accionar, más el Ejecutivo convocó al diálogo para dar explicaciones y pospuso en forma temporal su aprobación definitiva.

Por tanto, algunos transportistas del departamento de Santa Cruz, en el este del país, descartaron sumarse al paro convocado y mostraron la preocupación de los trabajadores por la situación económica.



El vocero de la Presidencia, Jorge Richter, denunció que la huelga del 8 de noviembre busca desestabilizar el país y causar daños económicos.

Richter consideró al diálogo como el camino para solventar las diferencias y expresó que las medidas de presión perturban la reactivación económica y la reconstrucción de los espacios productivos, por lo que estas movilizaciones no son otra cosa que políticas.

Argentina abre nuevamente sus fronteras a turistas de todo el mundo

Este martes dos de noviembre, el ministro de Transporte Argentino, Alexis Guerrero, informó la reapertura de las fronteras argentinas al turismo extranjero, luego de la restricción del acceso que mantuvo el país durante 19 meses por la pandemia del covid-19.

Guerrero comentó que Argentina se encuentra en una buena situación epidemiológica actualmente, gracias a los avances en los procesos

de vacunación, por lo que aseguró estar preparados tecnológica y logísticamente para abrir nuevamente el paso a turista.

«Hoy se abren normalmente las fronteras aéreas, marítimas, fluviales. Estamos volviendo a la normalidad. Buscábamos hace tiempo que Argentina estuviese en condiciones de reactivar una industria tan importante como es la del turismo», informó Guerrero a través de un comunicado de prensa.

En el comunicado también se resalta los nuevos reglamentos que deben presentar los turistas para poder entrar al país, como la exigencia del esquema completo de vacunación contra el covid-19 realizado al menos 14 días antes de su llegada y la presentación de un test de PCR negativo.

Finalmente, la apertura de estas fronteras se enmarca en una notoria mejoría en la situación epidemiológica en el país, tras el reporte del descenso de casos y muertes por covid en la nación.

Los visitantes deberán utilizar la aplicación Covid-19-Ministerio de Salud en su versión para dispositivos móviles, o en su versión web, por el plazo mínimo de 14 días, según dispuso el Ministerio del Interior. El procedimiento para quienes visitan suelo argentino concibe que, en caso de contagio, el turista deberá cumplir el aislamiento en los lugares creados al efecto por las autoridades.

El Ministerio de Salud informó que ofrecerá a los turistas menores de 18 años la posibilidad de vacunarse en el país.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-002905

Presentada en Caracas, 17 DE MAYO DE 2019

Solicitada por: ECOLWELD, C.A. Domicilio: MARACAIBO, ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: ELECTRODOS DE ACERO AL CARBONO Y DE ACERO INOXIDABLE PARA TODA CLASE DE SOLDADORAS; SOLDADORES ELECTRICOS Y APARATOS DE SOLDADURA ELECTRICA; CABLES Y PINZAS PARA ELECTRODOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009065

Presentada en Caracas, 17 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: MONARCHOS INTERNATIONAL C A Domicilio: CIUDAD GUAYANA ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009781

Presentada en Caracas, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BERICOOL, S.A. Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIO DE PÁGINAS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003719

Presentada en Caracas, 07 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES PASCOMAR, C.A. Domicilio: BARCELONA EDO ANZOATEGUI País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, PRODUCTOS DERIVADOS DEL MAR, AVES, Y CAZA EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS, JALEAS MERMELADAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005548

Presentada en Caracas, 15 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AHMAD MOHAMAD EL HAGE Domicilio: VALENCIA, EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

ONLY STYLES

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR, SOBREROS Y CALZADOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 5

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000603

Presentada en Caracas, 09 DE DICIEMBRE DE 2019

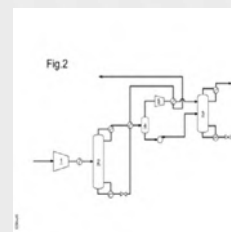
Solicitada por: SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ B.V. Domicilio: The Hague

País: PAISES BAJOS (HOLANDA)

Nombre del Inventor(es): 1) MARIA SAN ROMAN MACIA; IVANA DANIELA ESPOSITO CASSIBBA; PEJMAN PAJAND

Título: SEPARACIÓN DE EFLUENTE DE DESHIDROGENACIÓN OXIDATIVA DE ETANO

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE ETILENO POR DESHIDROGENACIÓN OXIDATIVA (OXIDESHIDROGENACIÓN; ODH) DE ETANO QUE COMPRENDE LAS ETAPAS DE SEPARACIÓN DE ETILENO, ETANO NO CONVERTIDO Y COMPONENTES LIGEROS, TALES COMO MONÓXIDO DE CARBONO Y METANO, DEL EFLUENTE DE ODH DE ETANO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000611

Presentada en Caracas, 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED Domicilio: 50 Northern Avenue, Boston, Massachusetts 02210 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): YI SHI; WARREN A DORSCH; TIMOTHY J SENTER; TIANSHENG WANG; SUGANTHINI S NANTHAKUMAR; PETER ROSE; OLIVIER NICOLAS; MUNA SHRESTHA; MICHAEL BRODNEY; MARTINE HAMEL; LESLIE A DAKIN; KEVIN GAGNON; KAN NIAN HU; JON H COME; JINGRONG CAO; FRANCOIS DENIS; FAITH WITKOS; ELAINE B KRUEGER; CAMIL SAYEGH; BRIAN LEDFORD; ANNE FORTIER; ALES MEDEK

Título: INHIBIDORES DE APOL1 Y SUS METODOS DE USO

Resumen: LA DESCRIPCION PROPORCIONA AL MENOS UNA ENTIDAD SELECCIONADA DE COMPUESTOS DE LA FORMULA (I), FORMAS EN ESTADO SOLIDO DE ELLOS, COMPOSICIONES QUE LOS COMPRENDEN Y METODOS QUE LOS USAN, INCLUYENDO EL USO EN EL TRATAMIENTO DE GLOMERULOESCLEROSIS SEGMENTARIA FOCAL (FSGS) Y/O ENFERMEDAD RENAL NO DIABETICA (NDKD).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000044

Presentada en Caracas, 20 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): FRANCESCO FORMENTINI

Título: METODO PARA MODERNIZAR UN CONVERTIDOR CATALITICO

Resumen: UN METODO PARA MODERNIZAR UN CONVERTIDOR CATALITICO, EN EL CUAL ESTE ULTIMO COMPRENDE UN RECIPIENTE DE PRESION Y UN CARTUCHO CATALITICO QUE CONTIENE POR LO MENOS UN LECHO DE CATALIZADOR; EL RECIPIENTE DE PRESION INCLUYE UNA CUBIERTA VERTICAL CON UNA ABERTURA COMPLETA E INCLUYE UNA TAPA REMOVIBLE DE DICHA ABERTURA; Y EL CARTUCHO CATALITICO ES REMOVIBLE A TRAVES DE DICHA ABERTURA SUPERIOR; Y EL METODO INCLUYE LA INSTALACION DE UNA CUBIERTA ADICIONAL SOBRE LA ABERTURA DE LA CUBIERTA ORIGINAL, OBTENIENDO ASI UNA CUBIERTA AXIALMENTE EXTENDIDA DEL RECIPIENTE DE PRESION; LA PROVISION DE UN CARTUCHO CATALITICO AXIALMENTE EXTENDIDO QUE TIENE UN ESPACIO AXIALMENTE EXTENDIDO PARA CONTENER AL CATALIZADOR EN LA CUBIERTA AXIALMENTE EXTENDIDA ASI OBTENIDA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000045

Presentada en Caracas, 20 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): LUCA ZANICHELLI; GIACOMO COLMEGNA

Título: UN METODO PARA LA SUPRESION DE FORMACION DE HOLLIN EN UN REACTOR ATR O POX

Resumen: UN METODO PARA LA SUPRESION DE LA FORMACION DE HOLLIN DURANTE LA OXIDACION PARCIAL DE UNA ALIMENTACION GASEOSA CONTENIENDO HIDROCARBURO, EN PRESENCIA DE VAPOR Y EN UN REACTOR ATR O UN REACTOR POX; EL METODO COMPRENDE LA ADICION DE DIOXIDO DE CARBONO GASEOSO A LA ALIMENTACION GASEOSA CONTENIENDO HIDROCARBURO, ANTES DE LA ENTRADA EN EL REACTOR. SE DESCRIBE TAMBIEN UN METODO PARA DETERMINAR UNA PROPORCION MINIMA DE VAPOR A CARBONO REQUERIDA PARA UNA OPERACION LIBRE DE HOLLIN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000221

Presentada en Caracas, 14 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): 3) ENRICO RIZZI; 2) GABRIELE DI CARLO; 1) SIMONE GAMBA

Título: REACTOR COMBINADO PARA SÍNTESIS DE MELAMINA A ALTA PRESIÓN

Resumen: LA INVENCIÓN SE REFIERE A PLANTAS PARA LA SÍNTESIS DE MELAMINA A PARTIR DE UREA. LA INVENCIÓN SE REFIERE EN PARTICULAR A REACTOR PARA LA SÍNTESIS DE MELAMINA A ALTA PRESIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000013

Presentada en Caracas, 20 DE ENERO DE 2021

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): PAOLO BERTINI; LEONARDO MARRONE; ALBERTO BENEDETTI

Título: UN PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE UREA CON BAJO CONTENIDO DE BIURET

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE AL PROCESO PARA PURIFICAR UNA CORRIENTE ACUOSA QUE CONTIENE UREA, TAL COMO LA CORRIENTE ACUOSA PROCEDENTE DE LA SECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE UNA PLANTA DE UREA, COMPRENDIENDO UNA ETAPA DE EXTRACCIÓN DE BIURET A PARTIR DE LA CORRIENTE QUE CONTIENE UREA, MEDIANTE ÓSMOSIS INVERSA EN UNA O MÁS ETAPAS DE LA MISMA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000019

Presentada en Caracas, 27 DE ENERO DE 2021

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): RAFFAELE OSTUNI; MICHELE CORBETTA; MICHAL TADEUSZ BIALKOWSKI; FRANCESCO BARATTO

Título: PROCESO DE REFORMACIÓN INTEGRADA CON GENERADOR DE TURBINA DE GAS

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE A UN PROCESO DE REFORMACIÓN DESTINADO A LA PRODUCCIÓN DE UN GAS DE SÍNTESIS QUE CONTIENE HIDRÓGENO, CON UN MOTOR DE TURBINA DE GAS TÉRMICAMENTE INTEGRADO, DONDE EL GAS DE ESCAPE CALIENTE DE DICHO MOTOR ES LA FUENTE DE CALOR PARA EL PRECALENTAMIENTO DE UNA O MÁS CORRIENTES DEL PROCESO DE REFORMACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000020

Presentada en Caracas, 29 DE ENERO DE 2021

Solicitada por: NOVIDEAS S.R.L. Domicilio: SANLURI, ITALIA País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): LUDOVICO SANNA; EDOARDO SANNA

Título: ESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CONTAMINADOS

Resumen: ESTRUCTURA (101,102,103,104) ADAPTADA PARA SER SUMERGIDA AL MENOS PARCIALMENTE EN UN LIQUIDO A DEPURAR, EN PARTICULAR AGUAS RESIDUALES, LA ESTRUCTURA (101,102,103,104) COMPRENDE:

-UN CUERPO HUECO (1) PROVISTO DE AL MENOS UNA ABERTURA DE ENTRADA (11) Y AL MENOS UNA ABERTURA DE SALIDA (12) PARA EL LIQUIDO;

-PRIMEROS MEDIOS DE SUMINISTRO (21) ADAPTADOS PARA DISTRIBUIR UN GAS QUE CONTIENE OXIGENO, POR EJEMPLO AIRE, DISPUESTOS DE MANERA QUE GENEREN UN FLUJO DE FLUIDO, EN PARTICULAR DE UNA MEZCLA DE AGUAS RESIDUALES Y DICHO GAS, HACIA DICHA AL MENOS UNA ABERTURA DE SALIDA (12);

-SEGUNDOS MEDIOS DE SUMINISTRO (22) DISENADOS PARA SUMINISTRAR UN GAS QUE CONTIENE OXIGENO, POR EJEMPLO AIRE, DISPUESTOS DE MANERA QUE GENEREN UN FLUJO DE FLUIDO, EN PARTICULAR UNA MEZCLA DE AGUAS RESIDUALES Y DICHO GAS, FUERA DEL CUERPO HUECO (1).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000026

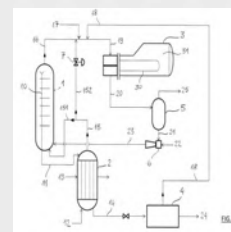
Presentada en Caracas, 08 DE FEBRERO DE 2021

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): PAOLO BERTINI; MATTEO FUMAGALLI; LEONARDO MARRONE

Título: PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA

Resumen: LA INVENCION SE REFIERE A UN PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA. DE MANERA PARTICULAR, LA INVENCION SE REFIERE A MEJORAS EN EL PROCESO DE SEPARACION DE CO2 PARA LA SINTESIS DE UREA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000043

Presentada en Caracas, 01 DE MARZO DE 2021

Solicitada por: FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC. Domicilio: South San Francisco, California País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): KATHLEEN M SULLIVAN; MAIKE SCHMIDT; SIDDHARTHA MITRA

Título: TERAPIA CON PROTEINAS DE FUSION FC CON DOMINIO EXTRACELULAR DE CD80

Resumen: LA PRESENTE DESCRIPCION PROPORCIONA METODOS PARA ADMINISTRAR PROTEINAS DE FUSION QUE COMPRENEN EL DOMINIO EXTRACELULAR DEL GRUPO DE

DIFERENCIACION 80 (CD80) HUMANO Y EL DOMINIO DE FRAGMENTO CRISTALIZABLE (FC) DE LA INMUNOGLOBULINA HUMANA G1 (LGG1), OPCIONALMENTE JUNTO CON UN ANTAGONISTA DE PD-1/PD-L1, A UN SUJETO QUE LO NECESITE, POR EJEMPLO, UN PACIENTE CON CANCER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000162

Presentada en Caracas, 29 DE JULIO DE 2021

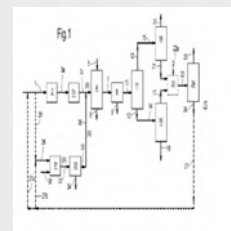
Solicitada por: SHELL INTERNATIONALE RESEARCH MAATSCHAPPIJ B.V. Domicilio: The Hague

País: PAISES BAJOS (HOLANDA)

Nombre del Inventor(es): ALOUISIUS NICOLAAS RENEE BOS; GUUS VAN ROSSUM; IVANA DANIELA ESPOSITO CASSIBBA; RONALD JAN SCHOONEBEEK

Título: PROCESO INTEGRADO DE PRODUCCION DE ETILENO

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PROCESO INTEGRADO PARA LA PRODUCCION DE ETILENO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 11



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en SAPI en línea ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de "Patente", "Calculadora de servicio Bolívars - Petro", verifica el monto de la solicitud de "Patente Formulario FP-01"



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la Planilla FP-01-COMBO, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve